

ACTA Nº 127  
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : ordinaria  
FECHA : 20 de diciembre de 2011  
HORA DE INICIO : 15.08 hrs.  
HORA DE TÉRMINO: 18.07 hrs.  
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal  
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona  
Sra. Francina Carreño Maldonado  
Sr. Samuel Marín Sánchez  
Sr. Jorge Cerda Muñoz  
Sr. Ricardo Gálvez Flores  
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Secplac, Sr. Fernando Araya  
Jefe de Salud Sr. Cristian Andrade.  
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez  
Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila  
Jefe Daem, Sr. Francisco González  
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores Nº 125 de fecha 13 de diciembre de 2011 y Nº 126 de fecha 15 de diciembre de 2011.
- 2.- Modificación Presupuestaria Liceo C-40  
Expone Sr. Francisco Cañoles, Director Liceo C-40
- 3.- Modificación Presupuestaria Municipal  
Expone Secplac, Sr. Fernando Araya.
- 4.- Presupuesto Municipal 2012  
Expone Secplac, Sr. Fernando Araya.
- 5.- Análisis Asignaciones de funcionarios del Departamento de Salud  
Expone, Jefe de Salud, Sr. Cristian Andrade
- 6.- Aprobación Sueldo Base más reajuste Departamento de Salud  
Expone, Jefe de Salud, Sr. Cristian Andrade
- 7.- Modificación Presupuestaria Depto de Salud  
Expone, Jefe de Salud, Sr. Cristian Andrade
- 8.- Entrega Plan de Salud Municipal  
Expone, Jefe de Salud, Sr. Cristian Andrade
- 9.- Varios, Sres. Concejales.

**DESARROLLO**

Se inicia la sesión a las 15.08 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz,

Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

**1.- Aprobación Actas Anteriores Nº 125 de fecha 13 de diciembre de 2011 y Nº 126 de fecha 15 de diciembre de 2011.**

Se aprueba Actas Nº 125 y Nº 126 con la siguiente observación

Concejal Cerda señala que hizo el siguiente comentario en la segunda Acta cuando concejal Rivas dice que aprobará recursos para la radio por los meses de enero y febrero, hizo la observación que de donde se iba a obtener los recursos de marzo hacia delante.

**2.- Modificación Presupuestaria Liceo C-40**

Jefe del Daem, Sr. Francisco González presenta la siguiente modificación presupuestaria del Liceo C-40

Se resta las siguientes cuentas

Código	Cuenta	Monto en \$
22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza	500.000.-
22.04.006	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	500.000.-
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegaje	200.000.-
22.12.003	Gastos de representación protocolo y ceremonial	100.000.-
29.04.001	Mobiliario y otros	500.000.-
TOTAL		1.800.000.-

Se incrementan las siguientes cuentas

Código	Cuenta	Monto en \$
22.04.010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	1.600.000.-
24.01.008	Premios y otros	200.000.-
TOTAL		1.800.000.-

Explica que la cuenta para Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles se requiere para mantener el establecimiento en buenas condiciones y así evitar multas por Procesos de Subvenciones. Se deben reparar constantemente vidrios, llaves de suministro de agua, mallas mosquiteros, etc.

La cuenta premios y otros se necesita incrementar para poder adquirir los premios que serán entregados en las ceremonias de titulación y premiación de primero a tercer año medio.

Sr. Alcalde somete punto a votación  
Concejal Gálvez, aprueba  
Concejal Marín, aprueba.  
Concejal Cerda, aprueba

Concejales Rivas, no aprueba porque la modificación les llegó recién y le gustaría saber por qué hay montos que se están rebajando y que ya se habían rebajado antes. Agrega que esto pasa porque mandan a última hora la información, por tanto la deja pendiente.

Concejales Cerda, aprueba

Concejales Mardones, no aprueba porque falta tiempo para analizarlo.

Concejales Carreño. Señala hay un acuerdo establecido y está en Acta, que todas las modificaciones deben ser presentadas con anticipación para poder analizarlas. Expresa que es la última vez que aprueba una modificación en estas condiciones. Aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

\*Por tanto por cinco votos a favor de concejales Gálvez, Marín, Cerda, Concejales Carreño y Sr. Alcalde, y dos abstenciones, se aprueba modificación presupuestaria del Liceo C-40.

Concejales Gálvez expresa que fundamenta su aprobación porque es la última sesión y se está terminando el año.

### 3.- Modificación Presupuestaria Municipal

Secplac, Sr. Fernando Araya, hace entrega a Sres. Concejales de antecedentes de licitación de aseo para que la revisen y además presenta la siguiente modificación presupuestaria.

#### Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Valor (M\$)
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	28.354.-
Total		28.354.-

#### Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Valor (M\$)
215.31.02.004.089	Construcción Planta de tratamiento Escuela Lo de Cuevas	28.354.-
Total		28.354.-

Explica que son recursos PMU de educación para planta de tratamiento escuela de Lo de Cuevas. Además hace un tiempo atrás se había visto el tema de Lo de Cuevas, e Idahue y falta resolver Escuela Quillayquén

En Lo de Cuevas se propone hacer una nueva planta de lodos activados mecanizados.

Concejales Carreño consulta si corresponde a la obra que ya está ejecutada.

Secplac responde que se está ejecutando.

Concejales Carreño añade que no se había visto en el concejo y ella se alegró porque es algo que se ha pedido y se planteó hace mucho tiempo atrás producto de la inquietud que tenían algunos padres, apoderados y los niños.

Secplac informa que está dentro de las necesidades del Padem del colegio y corresponde a Fondo de Infraestructura educacional,

Concejala Carreño consulta si se puede hacer así, es decir, se hace la obra y después se aprueba la cuenta.

Secplac indica que se debe crear la cuenta contable para que el sistema la pueda usar

Concejala Carreño, indica que aquí es como al revés ya que primero debió crearse la cuenta. Consulta cómo fue ejecutado el proyecto.

Secplac informa que se hizo a través de licitación pública e indica que está inserto en el Ministerio de Educación en el Programa Sanitario. Solicita acelerar la decisión para crear la cuenta.

Acto seguido Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Carreño, aprueba porque esto vino a satisfacer una necesidad sentida en la escuela y es una solución real para que los niños puedan continuar ahí y no se vayan a otro lado. Añade que le parecía que este proceso debió hacerse antes, la cuenta se crea antes de iniciar las obras.

Concejala Mardones, aprueba.

Concejal Cerda, aprueba e indica que este proyecto viene a dar solución a una problemática de la Escuela de Lo de Cuevas.

Concejal Rivas, aprueba.

Concejal Marín, aprueba.

Concejal Gálvez, aprueba

Sr. Alcalde aprueba.

\*Por tanto, por unanimidad del Concejo se aprueba modificación Presupuestaria Municipal para construcción Planta de Tratamiento Escuela de Lo de Cuevas.

#### **4.- Presupuesto Municipal 2012**

Secplac, Sr. Fernando Araya expone que se hizo consultas y hay un problema técnico al ver los ingresos y gastos; el presupuesto queda descuadrado, consultó a Contraloría y se le dijo que debía cuadrar. Por esto pide un análisis hoy día porque hay una propuesta de modificación de ingresos por 420 millones y una propuesta de modificación de gastos de alrededor de 280 millones, por tanto al analizar ambas rebajas el presupuesto queda descuadrado en relación con ingresos y gastos, por esto se debe buscar una forma para poder equilibrar y pasar el presupuesto al programa porque en estos momentos, la aprobación que se hizo está descuadrada.

Expresa que lo conversó con don Santos Céspedes de la Contraloría y la idea es poder trabajar con los concejales para elaborar una propuesta que se pueda votar. Pide juntarse mañana para evaluar, trabajar y hacer los cambios que corresponda y llevar nuevamente a votación el presupuesto.

Concejal Gálvez consulta si esta posible modificación permite a subir, mantener o rebajar el presupuesto

Secplac indica que se tiene que llegar a un equilibrio porque si se mantiene igual no va a cuadrar.

Concejal Gálvez, hace acotación porque en Acta anterior cuando se conversó este tema dice que “el Sr. Alcalde indica que hará la consulta a la Contraloría”. Por tanto le gustaría ver la consulta que hicieron a la Contraloría.

Sr. Alcalde responde que es lo que se hizo.

Secplac indica que si se hace la consulta escrita pasará el mes de diciembre y no van a responder. Don Santos, le dijo que la votación en sí está mal efectuada porque están desequilibrados los dos conceptos y para poderlo votar deben ser los dos valores iguales.

Concejal Gálvez señala que esa respuesta debió hacerse por escrito para saber donde están equivocados.

Sr. Alcalde indica que si hace la consulta por escrito a la Contraloría demorará mucho y el presupuesto se requiere ahora.

Concejal Rivas, expresa que el Contralor le dijo exactamente lo contrario. Concejales pueden rebajar partidas que consideran que están sobreestimadas pero no tienen ninguna atribución para redistribuir dineros, no pueden reasignar recursos. Si están haciendo una rebaja de 420 millones y participan de rebajar algunas partidas como los 280 millones, la diferencia significa que alcalde tendrá que rebajar hasta emparejar porque alcalde propone, usted tendría que ajustar porque no es responsabilidad de concejales. Añade que el Contralor le dijo que estaban llamados a rebajar las partidas pero no a reasignar y sería conveniente que mañana viniera alguien de la Contraloría

Sr. Alcalde indica que cuando se votó esto, concejales bajaron varios ítems y con eso aprobaron, pero hoy día, se hizo la consulta a la Contraloría y el funcionario de esa repartición, dice que sería conveniente cuadrar bien el presupuesto antes de una aprobación. Lo que se hizo en concejo anterior no se pudo haber hecho sin antes cuadrar bien el presupuesto

Concejal Rivas indica que se tendría que rebajar hasta cuadrar los 420 millones.

Secplac indica que no es rebajar por rebajar.

Concejal Rivas se dirige a Secplac y le dice que explicación da si en la primera propuesta propuso 1.200 millones de pesos y a raíz del análisis, usted lo rebajó a 800 millones.

Secplac indica que se hizo en gestión nada más, y por ejemplo se aprobó el presupuesto de relaciones públicas a dos meses y si funciona todo el año cómo se hará. Presupuesto de la basura se bajó de 80 millones a 60 millones y consulta cómo se pagará la Yesca.

Concejal Rivas indica que antes, cuando había una empresa se pagaba todo y ahora tener el camión municipal, sale más caro.

Secplac pide verlo con finanzas, con datos reales.

Concejal Cerda, indica que se tiene el camión y tendrá pannes en el transcurso de su trabajo, por eso tiene que haber un respaldo.

Concejal Rivas le pregunta si Proactiva no tenía considerada las pannes y a pesar de eso salía más barato.

Concejala Carreño, señala que esto ya está planteado, está analizado y se hicieron las reuniones de análisis que correspondían y se llegó a esta convicción con esas rebajas. Entregaron una propuesta y se ajusta a lo planteado

Secplac, señala que se hizo la consulta y la idea es que puedan conversar y trabajar y desarrollar ahora una propuesta.

Concejala Gálvez pregunta cuántas reuniones se han hecho en relación al presupuesto y se llegó a la conclusión de la semana pasada cuando se entregó oficialmente y físicamente las modificaciones al presupuesto y ahora antojadamente se les cita a otra reunión sobre el mismo tema. Señala que la opinión no variará porque hicieron un estudio del presupuesto.

Secplac indica que la votación está mal efectuada porque se hizo en base a un presupuesto descuadrado y no se puede ingresar al sistema. Se conversó con finanzas e incluso sólo había problemas con relaciones públicas, con los gastos de esto.

Concejala Rivas indica que ya han dado todas las justificaciones y lo de las fiestas tiene una pura explicación ya que este concejo y el público que está presente es testigo ya que en reiteradas oportunidades se ha pedido que el señor Jonathan Vásquez rinda las fiestas que él ha administrado a su arbitrio. Y si no rinde cree usted que le van a seguir asignando recursos. Además se pidió que el señor Vásquez no tenga ningún tipo de relación con los contratos porque para eso está el departamento de finanzas y ese compromiso se hizo aquí.

Sr. Alcalde indica que no es que no se haya entregado información de las fiestas, lo que pasa es que no ha quedado satisfecho pero se ha entregado el informe.

Concejala Marín, indica que en relación a la Yesca tenemos un compromiso para el año 2012 de 55 millones, por tanto quedan tres meses de Yesca. Cuando uno estima el presupuesto para áreas verdes y tenemos la pronta entrega del Parque Los Tacos, todos entendemos que esos gastos van a aumentar para el próximo año y el instrumento de planificación de gastos es el presupuesto.

Cuando uno establece una disminución de ingresos y no va amarrado con una disminución de gastos, hay un problema técnico porque en presupuesto tendrían que cuadrar los ingresos con los gastos. Por ejemplo el planteó que Instituto Monseñor Lecaros se requiere un refugio peatonal porque todos entendemos que en la época de invierno se paran entre 70 y 80 niños a esperar locomoción colectiva porque no son parte de la locomoción municipal.

Llama a la reflexión y tratar de equilibrar presupuesto de ingresos y gastos. Además puede que el día de mañana se pida aumentar recorrido de camión de la basura.

Secplac indica que en áreas verdes hay sobre 40.000 metros cuadrados. En Rancagua el precio del metro cuadrado está a \$110.- se debe analizar y buscar equilibrios. También se debe considerar presupuesto por gestión. Tenemos aprobados diez millones para terrenos y hay 33 millones comprometidos; Monticello ya está incorporado y si se hace de nuevo, se hará dos veces.

Secplac pide reunión para analizar el tema el día miércoles.

Concejala Carreño dice que no puede el día miércoles.

Concejala Mardones está de acuerdo con la reunión pero el miércoles no puede.

Concejala Rivas señala que hará la gestión para que venga alguien de la Contraloría y dependiendo el día que puedan venir, el alcalde cita.

Sr. Alcalde concuerda y esperará hasta mañana, de lo contrario fijará reunión de comisión para el jueves.

Secplac indica que se pondrá de acuerdo para fijar la reunión.

#### **5.- Análisis Asignaciones de funcionarios del Departamento de Salud**

Jefe de Salud, Sr. Cristian Andrade plantea que se debe ver asignaciones de acuerdo al artículo 45 de la ley de Atención Primaria. Añade que se hizo reunión de comisión de salud el día de ayer con concejala Carreño y concejales Rivas y Gálvez. Esto implica trabajar áreas de salud como Some, Personal, participación comunitaria, mercado público, finanzas, entre otras las cuales incorporan el trabajo de gestión

Añade que hubo una observación en relación a las personas que atienden público y a estos también les compete el cumplimiento de metas 2011, de las que de nueve metas, cinco están logradas, siendo el compromiso del consultorio lograr el 90% de las metas por sobre lo cual el 2012 reciben la asignación de metas colectivas

Añade que en el sueldo base mínimo nacional, Coltauco presenta una carrera lineal que se aplica a todos los funcionarios con un incremento del 18%. Esta asignación se da para mantener continuidad de funcionarios en esta comuna rural. También en las categoría C, D, y E se da un trato más digno en relación a otras comunas.

Se solicita modificación a esta propuesta de las asignaciones, la que en el grueso mantiene el mismo nivel de asignaciones del 2011 con equilibrio para que funcionarios a igual funciones tengan la misma asignación, médico, enfermera, asistentes sociales, kinesiólogo, con la salvedad de que los funcionarios que son de convenio no tengan el mismo nivel de asignación de los funcionarios de la planta ya sea de plazo fijo o plazo indefinido.

La solicitud que se le hizo fue establecer nombre de cada funcionario a quien se entrega la asignación, también se solicitó hacer una distinción entre asignación de administrativos y técnicos. Subir a técnicos y hacer ajuste a administrativos por una suerte de responsabilidad ante la comunidad. Por tanto presenta por segunda vez la propuesta y hace entrega de nómina de funcionarios a quien se entrega la asignación. Indica que estos se mantienen al año 2011.

Concejal Cerda aclara que estas no son asignaciones a personas sino que al cargo.

Jefe de salud en respuesta a lo solicitado entrega nómina de funcionarios.

Concejal Gálvez, señala que se trató de ser lo más ecuánime en relación a esto, por ejemplo auxiliares que tratan a postrados reciben un bono de \$25.000.-, los que toman exámenes como electrocardiograma reciben \$25.000.- y otras secretarias que, tal vez no tienen ninguna responsabilidad, tienen bonificación de \$30.000.-

Concejala Carreño añade que ese fue el tema de la conversación. Se había consensuado el tema de las metas, esperar el resultado una vez que terminara diciembre para tener un análisis más a cabalidad y poder precisar estas asignaciones.

Estas asignaciones son un incremento que otorga el concejo, a voluntad del concejo y que tiene que ver con mejorar las condiciones de los funcionarios y funcionarias que trabajan en el Cesfam. Añade que esto no por un tema antojadizo sino que es necesario reconocer en ellos la labor que desempeñan. Esto se habló con ejemplos respecto a casos y situaciones que se van dando Señala que esta es la razón y en lo posible esperar a que durante este mes se le de un corte.

Jefe de salud indica que al 30 de octubre se logró 203 nuevos inscritos lo que significa que se ha hecho un trabajo de equipo completo para atraer a gente nueva.

Concejales Gálvez indica que es muy rescatable que el Cesfam haya logrado 203 nuevos inscritos, lo que permite un ingreso per cápita de alrededor de nueve millones de pesos más y esto significa también dos meses de medicamentos porque se gastan alrededor de cuatro millones y medio por eso esto es muy importante y a través del trabajo de comisión se han podido interiorizar de los logros del Cesfam.

Sr. Alcalde señala que aquí también está el tema de las metas, se están cumpliendo y estas se reflejan en estas 203 personas.

Jefe de salud se compromete a hacer llegar el 30 de diciembre informe del Servicio de salud de cumplimiento de metas.

Concejales Marín, señala que el tema de no cumplimiento de metas radica en que ellos van a recibir menos bonificación, por tanto cuando uno condiciona que para aprobar el tema de las asignaciones de salud es doble castigo para funcionarios, porque las metas colectivas son metas de todos los funcionarios de salud incluyendo la dirección hasta el último del escalafón, porque a todos nos afecta. Por tanto condicionar que en virtud del cumplimiento o no cumplimiento se va a estudiar, aprobar o rechazar el tema de las asignaciones es un doble castigo hacia un funcionario más que tener mayor cantidad de inscritos.

Agrega que las metas colectivas no reflejan al cien por ciento lo que pasa en cada uno de los servicios. Cuando uno establece metas se van a fijar metas que se pueden cumplir o que son susceptibles de cumplimiento. Probablemente se tenga problemas de negociación del compromiso colectivo y siempre esas metas son bien cuadradas a nivel nacional, se exigen y tal vez no están en sintonía con la realidad de la comuna o con el quehacer de la gente de salud.

Felicita al Jefe de salud por aumentar a 203 inscritos, lo que siempre fue una exigencia de este concejo porque se obtienen mayor cantidad de recursos para poder gestionar cosas nuevas para la gente de Coltauco.

Añade que cree que la gente de salud hace un tremendo esfuerzo para mantener uno de los centros de salud, probablemente, más importantes de la zona, porque también brinda apoyo a otras comunas. Por esto se debe entender que el cumplimiento o no cumplimiento de metas no mide buena gestión, si no que algunos aspectos de la administración, así por ejemplo cuando se mide los establecimientos educacionales con el resultado Simce, porque todos entendemos que el Simce solo mide conocimientos en dos o tres ramos pero no todo el establecimiento educacional.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Carreño plantea que respecto a sugerencia que se hacía, paramédicos que tenían una capacitación, tenían una asignación inferior a un administrativo. Pide poder afinar en una próxima sesión para poder revisar el cumplimiento de metas. Añade que quieren que sea justo, equitativo y de enganche hacia la labor.

Sr. Alcalde pide votación.

Concejal Rivas indica que la información que entregó el jefe de salud no cuadra con información entregada en sesión anterior ya que este cuadro suma \$7.328.000.- y el anterior suma \$8.000.007.-

Jefe de salud indica que esta es la información que le entregó la encargada de personal y la información efectivamente dada es la que corresponde a la primera propuesta.

Concejal Rivas indica que hay \$678.000.- de diferencia.

Concejala Carreño indica que en atención a reunión de comisión, a lo que conversaron y a que recién se les hace entrega de listado con los nombres, corresponde revisarlo.

Concejala Mardones añade que hay varios errores en la nómina.

Concejal Rivas concuerda en que hay errores en la información porque se habla de diferentes montos entre una y otra .

Concejal Gálvez señala que esta es una asignación a la gestión de funcionarios.

Concejala Carreño expresa que posterga su decisión y lo deja pendiente para revisarlo.

Sr. Alcalde indica que entonces rechaza

Concejala Carreño aclara que lo deja pendiente porque el tema puntual que se conversaba era la asignación entre un paramédico que es de \$25.000.- o de \$20.000.- y un administrativo que es una secretaria puede tener una asignación de \$30.000.-

Concejala Carreño insiste en que su votación queda pendiente.

Secretaria Municipal le consulta si su voto es de abstención.

Concejala Carreño indica que no es una abstención y le dice a Sr. Alcalde que el no vota por ella, además como presidenta de la comisión lo analizaron y perfectamente se puede analizar uno a uno porque esto es voluntad del concejo. Añade que está pidiendo una moción que se deje pendiente para ver si la próxima semana pudieran tener una reunión extraordinaria y aprobar pero con las modificaciones que desean establecer porque primero debían conocer que funcionarios son los que reciben las asignaciones para posteriormente emitir su votación. Agrega que esto no es al voleo, aquí se debe destacar a aquellos que realmente se la juegan, a aquellos que son comprometidos y que tienen el mejor de los ánimos de atender a la gente.

Concejala Mardones, indica que posterga su votación.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Marín aprueba

Concejal Gálvez, no aprueba.

Concejal Rivas, se abstiene por tener relación de parentesco con funcionarias.

Sr. Alcalde, aprueba

Jefe de Salud se compromete a efectuar nueva sumatoria en el momento.

Concejala Carreño pide que quede claro que no es un problema de sumatoria sino que son las asignaciones a quien se le entregan, específicamente tiene que ver con las categorías señaladas, incluso quedaron de verlo caso a caso y se planteó en la comisión.

\* Por tanto por tanto por tres votos a favor de Sr. Alcalde , concejal Cerda y concejal Marín, dos abstenciones de Concejala Carreño y concejala Mardones más un voto negativo, no se aprueba las asignaciones de salud. Concejal Rivas, se abstiene por tener relación de parentesco con funcionarias de Salud.

Secretaria Municipal indica al en caso de producirse un empate en la votación, corresponde que Sr. Alcalde someter a segunda votación, y de producirse un nuevo empate se debe fijar una nueva reunión para someter nuevamente el punto a votación; si en esta oportunidad se produce un nuevo empate, el Sr. Alcalde dirime.

Sr. Alcalde somete punto a segunda votación.

Concejal Marín, aprueba

Concejal Cerda, aprueba

Concejal Gálvez, no aprueba

Concejala Mardones no aprueba.

Concejala Carreño, no aprueba.

Sr. Alcalde aprueba.

Dado que se produce un empate en esta segunda votación, Sr. Alcalde cita a reunión extraordinaria para el día jueves 22 de diciembre a las 15.00 hrs, para una nueva votación.

## 6.- Aprobación Sueldo Base más reajuste Departamento de Salud

Jefe de Salud presenta tabla de sueldos base que regirá el período diciembre 2011 hasta noviembre de 2012. Indica que requiere la ratificación del concejo de la tabla de sueldo base reajustada en un 5% de la carrera lineal.

Presenta la siguiente tabla

**SUELDO BASE VIGENTE MAS 5% DE REAJUSTE**

NIVEL	A	B	C	D	E	F
01	991.860	753.570	379.955	365.016	339.348	299.227
02	952.500	723.667	365.439	351.070	326.382	287.795
03	913.141	693.763	350.921	337.125	313.417	276.363
04	873.782	663.860	336.406	323.180	300.453	264.930
05	834.420	633.956	321.890	309.233	287.488	253.498
06	795.062	604.053	307.372	295.287	274.522	242.066
07	755.702	574.149	292.856	281.343	261.556	230.633
08	716.343	544.246	278.340	267.396	248.592	219.202
09	676.984	514.342	263.823	253.450	235.627	207.770

ACTA Nº 127 – CONCEJO MUNICIPAL  
20 de diciembre de 2011

10	637.624	484.438	249.307	239.505	222.662	196.337
11	598.265	454.535	234.789	225.558	209.697	184.905
12	558.905	424.631	220.273	211.613	196.732	173.472
13	519.545	394.728	205.757	197.667	183.766	162.040
14	480.186	364.823	191.239	183.721	170.801	150.608
15	440.827	334.921	176.724	169.775	157.836	139.175

\*Sr. Alcalde somete punto a votación aprobándose por unanimidad del concejo tabla de sueldos de salud para el periodo diciembre de 2011 hasta noviembre de 2012.

Concejal Rivas solicita dejar claro que en reuniones pasadas se hablaba de diferencia de sueldos en administraciones anteriores a algunos cargos específicos y se hablaba que eran mucho mayores que los de ahora. En este caso la Sra. Marisol Barría que ocupaba el cargo de Jefa del Departamento y Directora tenía una asignación de \$394.680.- y cumplía doble cargo de Directora y Jefa de salud, en contrapartida con director actual que percibe una asignación de \$350.000.- y el jefe de salud, una asignación de \$568.000.- y la enfermera que ocupaba el cargo de subdirectora recibía una asignación de \$171.000.- añade que esto lo dice para dejar establecido que esas dos asignaciones son mucho más bajo que los que están hoy día.

Concejal Rivas hace entrega de documento de asignación municipal año 2009.

Sr. Alcalde pide a jefe de salud que prepare un informe sobre este tema.

### 7.- Modificación Presupuestaria Depto de Salud

Jefe de Salud, Sr. Cristian Andrade, presenta la siguiente modificación presupuestaria.

#### Aumento de Ingresos

Item	Denominación	M\$
115.05.03.099	De otras entidades públicas	12.995.-
Total		12.995.-

#### Aumento de Gastos

Item	Denominación	M\$
215.21.01.005.003	Bonos especiales (planta)	10.350.-
215.21.02.005.003	Bonos especiales (contrata)	2.645.-
Total		12.995.-

Fundamenta la modificación presupuestaria en que con la publicación de la Ley Nº 20.559 de fecha 16 de diciembre de 2011, en que en su artículo 30 concede, por una sola vez, un bono especial a los trabajadores de la Administración del Estado que hayan sido traspasados a las municipalidades, no imponible, que no constituirá renta para ningún efecto legal, y pagadero en el transcurso del mes de diciembre de 2011.

\*Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad del concejo Modificación Presupuestaria del Departamento de salud.

### **8.- Entrega Plan de Salud Municipal**

Director del Cesfam Coltauco efectúa presentación con data show del Plan de Salud periodo 2012 – 2013, y hace entrega de documento a Sres. Concejales.

Destaca que este plan de salud se ha construido con aportes de la comunidad con un diagnóstico participativo; con aporte de funcionarios se realizó el análisis FODA que fundamenta el Plan Estratégico; se formula el Plan de cuidados de la población y programación a cargo de los jefes y encargados de programas y subprogramas y sus equipos directos. También se ha preparado un diagnóstico epidemiológico sectorizado, tendiente a formular planes de salud de sus poblaciones a cargo.

El Plan contiene además instrumentos de gestión como son la Dotación Funcionaria para el año 2012 y el Plan de Capacitación 2012 – 2013.

Informa que la población inscrita para el año 2012 asciende a 16.206 beneficiarios en la comuna, subiendo en 203 personas respecto al año 2011.

El Cesfam Coltauco, está catalogado como Cesfam de Desarrollo Medio y el desafío es avanzar a Desarrollo Medio Superior.

Señala que el 2013 parten con agenda electrónica integrada al sistema Fonasa.

En el transcurso de la exposición, concejal Cerda consulta por enfermedades de transmisión sexual.

Jefe de Salud informa que la comuna tiene un alto grado de planificación sobre enfermedades lo que mantiene a Coltauco con un alto registro.

Concejal Cerda señala que lo consulta porque le llegó información que el sida había aumentado en Coltauco.

Jefe de Salud informa que hay cuatro casos, pero no necesariamente esos casos los ve Coltauco, sino que ingresan directamente al nivel secundario y se trata de un tema confidencial.

Concejala Carreño consulta por el tema de la vinchuca.

Director de Cesfam informa que somos cuatro en la región pero pasa por un tema de registro.

En relación ha programas Base y Subprogramas, Director señala que hay un distractor ya que los Tribunales los tienen colmados de solicitudes de informes de afectados e imputados, lo que están planteando al Servicio de salud y, lo deja planteado al concejo para ahondar el problema.

Concejala Carreño indica que esto tiene que ver con la intersectorialidad, por violencia intrafamiliar y de la familia que está afectada, no solamente la salud física, tiene que ver con el modelo biopsicosocial y es parte de la salud integral.

Terminada la exposición, Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejales Rivas felicita a Director por la presentación, sobre todo por el trabajo que se hizo con 115 dirigentes y en esto, se deja tarea para la casa en el sentido de aumentar algunas plantas de acuerdo a exigencias de hoy día. Añade que los gobiernos aumentan los programas pero no asignan más recursos ni los profesionales y hacen que la municipalidad cada vez tengan que ir invirtiendo más y el servicio de salud también. Pide abordar este desafío y abordar este tema y hacer un análisis cuantitativo, para ver cuanto sale y poder abarcar esos temas, por ejemplo laboratorio y avanzar en eso. Aprueba.

Concejala Mardones felicita a director por la exposición, ha sido muy fluida y clara, aprueba.

Concejala Carreño, recuerda que cuando se presentó anterior plan de salud fue muy criticado, ahora se nota una preocupación, un equipo y se nota el trabajo participativo. Añade que habría esperado un índice y numeración de capítulos, en relación a la formalidad.

Concejala Carreño añade que el trabajo se nota, ha habido una puesta en valor de conocimientos, de los contenidos y especialmente en recoger la inquietud de las personas. Cuando la gente pide la cercanía, acercar el servicio a su sector, traslados, locomoción, sigue habiendo una dispersión geográfica. A la vez consulta por que hicieron desaparecer la Posta de Vista Hermosa, siendo que esto daba servicio y atención a mucha necesidad que tenía la gente de ese sector. Cree que esta es una tarea pendiente y la gente lo dice “con más postas y estaciones de salud” que es un 11% dentro del esquema del gráfico que se ha presentado y espera que esto se pudiera subsanar.

Concejala Carreño, felicita al equipo que trabajó y esto se agradece. Aprueba.

Concejales Cerda señala que el desarrollo de salud en la comuna pasa por apoyo en recursos. Añade que en el sector el Molino y Loreto hoy no están en la parrilla programática y esto lo debe asumir el Cesfam.

Concejales Cerda, aprueba e insta a efectuar gestiones para satisfacer la necesidad del sector el Molino y Loreto.

Concejales Marín, expone que una de las funciones básicas de la democracia es la capacidad de escuchar y que nos podamos entender. Cuando se hace un cuadro de participación con toda la comunidad de Coltauco, representada por 115 dirigentes y cuando se mostraba el diagnóstico uno entendía que esta era la base como se construía el nuevo plan, ya que el año pasado solo se cambió la carátula y esto obligó a hacer un trabajo distinto. Y empezar a construir un plan desde la gente, de cómo nos miran y ahora tenemos una radiografía completa de lo que es Coltauco en salud. Pero todos entendemos que muchas de esas cosas abordadas por el plan de salud no vamos a lograr avanzar mucho. Tiene que ser mayor la cantidad de actores más allá del consultorio, más allá del departamento, más allá de los funcionarios, sino como recogemos este plan y lo incluimos en el Pladeco, en donde el quehacer de salud, por ejemplo el alcoholismo y cuando se hizo el ejercicio de ejercicio de soñemos Coltauco, lo que decían los dirigentes era cómo sacamos el alcohol del campo deportivo por tanto va en conexión con lo que se establece en el plan y con lo que quieren los coltauquinos y coltauquinas

Concejal Marín agradece al equipo de salud, al director del departamento al director del Cesfam porque con mucho esfuerzo construyeron este plan para el periodo 2012 y 2013.

Aprueba en virtud del esfuerzo de salud y también de estos 115 dirigentes de lo que dijeron ellos, del Coltauco que queremos para cuatro años más empezando en la forma de construir comunidad, que la comunidad se haga responsable de lo que dicen y nosotros recoger lo que ellos establecen.

Concejal Gálvez , aprueba y fundamenta su votación porque la exposición que ha hecho el Sr. Bacigalupo ha sido bastante clara. Así también se habló de tarea para la casa pero la mayor tarea la tiene el equipo de salud porque según las encuestas que ellos mismos hicieron y que en forma honesta la dieron a conocer hay bastante insatisfacción en horas médicas, un 90% insatisfecho, un 50% medianamente satisfecho, por tanto cree que al equipo de salud con sus funcionarios les espera una ardua tarea, aún así cree que tienen el compromiso y los deseos de mejorar esta gestión

Sr. Alcalde, aprueba.

\*Por tanto, por unanimidad del Concejo se aprueba Plan de Salud Municipal periodo 2012 y 2013.

Concejal Rivas informa que junto con concejala Mardones, están haciendo gestiones con Ministro de Salud y el Subsecretario de Subdere don Miguel Flores, para que por intermedio de la municipalidad se logre adquirir el local del ex Hogar de Cristo de Loreto para habilitar un local de salud y también un Retén de Carabineros. Pide que ojalá se incorpore una persona del municipio o de salud en la entrevista a la que asistirán.

Concejal Rivas añade que también se espera la adquisición de dos máquinas de diálisis porque hay mucha gente de Coltauco que se va a dializar a otras partes lo que produce un desgaste porque debe hacerse día por medio y nosotros tenemos comprometida, administrativamente los recursos para poder adquirir las máquinas de diálisis pero se debe hacer todo un trabajo por intermedio de la municipalidad y departamento de salud para determinar la necesidad dentro del servicio. Se ha avanzado y está comprometida la ayuda

Concejal Rivas añade que surgió preocupación de Hogar de Cristo porque hay una denuncia directamente en contra de un empresario que quería crear allí un colectivo para trabajadores del sur y, en base a esto se hizo la gestión.

## **9.- Varios, Sres. Concejales.**

### **9.1.- Concejal Carlos Rivas Liberona**

a). Consulta si es posible que Diputado Bauer, Senador García Huidobro y concejal Rivas realicen un saludo navideño a través de la radio comunitaria.

Sr. Alcalde responde que todos los concejales pueden realizar una cuña con un saludo para estas fiestas.

b). Plantea que hay gasto que se está haciendo un reclame respecto a la contratación de la radio Caramelo para la difusión del programa “Coltauco al día” . Y le interesa saber a qué ítem se está asignando este gasto

c). Expone que están a pocos días de terminar el año y viene el cierre de caja y espera tener el informe trimestral correspondiente al último trimestre.

**9.2.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme.**

Pide la presencia de la Sra. Andrea Quintana y Sra. Silvana González por unos temas que planteará.

a). Plantea que la Agrupación de Adulto Mayor María Teresa Jesús Céspedes postuló a proyectos participativos por \$150.000.- entregó documentación en la oficina de organizaciones comunitarias a la Sra. Luz González y todavía no le llega el cheque.

b). Se dirige a la Sra. Andrea Quintana, y le dice que hace tres meses se conversó el tema del terreno de Rinconada de Parral en Avenida Quillayquén, se iba a hacer un área verde, consulta en qué quedó.

Sra. Andrea Quintana informa que correspondía a una franja fiscal de Vialidad y había una persona que lo tenía tomado y se hizo la gestión para sacarla de allí.

Concejala Mardones indica que los sacaron a todos y está limpio

Sra. Quintana señala que desconoce si había un proyecto y tendría que consultarlo.

c). Expone que esta punto está dirigido a la Srta. Silvana González, ya que como concejala recorre toda la comuna y donde la llaman va pero no sabe que pasa con Sra. Silvana que tiene contra ellos. Consulta que hace la Srta. Silvana, si es activista política y cual es el cargo que ella tiene porque donde va, los dirigentes y la gente le dice que no se acerque porque la Srta. Silvana se enoja. La gente lo hace con temor; fue a una reunión y la señora le pidió que por favor no toque el tema. Señala que lo dice de frente porque no quiso hacerlo por escrito y lo hace ante el concejo y delante del señor alcalde. Agrega que va a distintos lugares y la gente está como asustada, aún así requieren su ayuda y ella los apoya. Señala que no dará nombres pero igual lo presentará por escrito

Presente la Srta. Silvana en la reunión, Sr. Alcalde le pide que no de respuesta a esto ya que necesita nombres.

Concejala Carreño señala que hay un sentir de muchos dirigentes que tienen una sensación de mucho temor hacia la persona de Sra. Silvana e incluso estableció el voto de censura para quienes inviten a concejales. Añade que ellos como concejales pueden ir a todos los lugares, incluso si no los invitan porque son autoridades. Pero lo que si ha compartido con concejala Mardones es el sentir de la gente y como ellos se han marginado y eso tiene un nombre y todos dicen que Sra. Silvana ha hablado con ellos que ha encauzado directamente su problema de unión comunal y aunque sean autónomos, lo que es bueno, independiente de eso debe haber un respeto sobre aquellos, que ideológicamente a lo mejor están en una línea respecto de otra, porque si no, seguimos el mismo curso que ha tenido históricamente esta comuna, el miedo tras el miedo.

Concejala Mardones indica que lo conversó con concejala Carreño, con concejal Gálvez; hay una persona que es dirigente de junta de vecinos que le pidieron que lo viera porque ellos no pueden trabajar así, que no miren si es de derecha o de izquierda pero ella no me deja que me acerque a usted. Expresa que eso no está bien porque están haciendo una contra campaña a la gestión porque como concejales igual están trabajando, están trabajando en la calle con las personas, les piden ayudas y si es a través de la municipalidad también la piden. Añade que no entiende lo que hace la Sra. Silvana porque le pidió a la dirigente que viniera al concejo.

Sr. Alcalde consulta si está la persona acá para aclarar.

Concejala Mardones responde negativamente y no la traerá por eso le pregunta a la Sra. Silvana.

Srta. Silvana indica que ella no se hará cargo de cosas anónimas sin ninguna responsabilidad. Aquí hay varios dirigentes que no tienen miedo ni temor, todo lo contrario han trabajado super bien en todos los ámbitos y han logrado muchas cosas juntos. Ella no va por las amenazas ni por el amedrentamiento a nadie. Por lo tanto no tiene ningún problema en hablar y las personas que se sientan amenazadas no sabe que podría decirles. Tanto con dirigentes y con sectores han funcionado super bien y su trabajo no va por amenazas ni por amedrentamientos a nadie. Solo ha sabido que fue a La Pampa.

Concejala Mardones señala que por eso quería consultárselo.

Concejala Carreño indica que también hay otros dirigentes

Srta. Silvana señala que trabaja bien con todos, en ninguna reunión ha sabido que concejales no pueden ir y ella trabaja en organizaciones comunitarias de la comuna. Acto seguido se retira de la sala.

Concejala Carreño expresa que ya están cansados del hostigamiento que se hace a algunas personas

Concejala Mardones manifiesta que lo hará por escrito, lo hará formalmente porque como dice Sra. Silvana ella no se hace cargo si no hay algo escrito y es un tema que se tienen que ver. Añade que la Pampa no es el único lugar donde va

### **9.3. Concejala Francina Carreño Maldonado**

a). Se dirige a Dideco y le indica que ya se entregaron juguetes en el sector de Lo de Cuevas y hay un sector donde les faltaron siete juguetes.

Sr. Alcalde dice que todos los años pasa lo mismo.

Concejala Carreño consulta qué posibilidades hay que se entreguen estos siete juguetes hoy día porque tienen la once. Además son niños muy vulnerables. Añade que presidenta de junta de vecinos usó la lista del año pasado, y tenía juguetes acumulados de años anteriores y se pregunta como llevan los controles porque no pueden quedar juguetes de un año para otro, lo que es grave porque quedan niños sin su juguete y están quedando guardados en la casa del dirigente que a lo mejor no los ha entregado y eso lo reclama la gente

Concejala Carreño pide que se haga llegar hoy día para el sector El Caracol siete juguetes que quedaron pendientes. Además la persona del sector devolvió algunos juguetes que le entregó la presidenta porque no cuadran con las edades. Desea saber una respuesta

Sr. Alcalde señala que se está trabajando en eso.

Dideco informa que habló con la presidenta de la junta de vecinos porque trajo listado y ella le dijo que estaban bien con los juguetes.

Concejala Carreño manifiesta que siete niños se van a quedar sin juguetes porque la presidenta presentó la lista del año anterior y estos niños no están considerados y es lamentable que se queden sin su juguete. Agrega que devolvió juguetes que no les servían y están en oficina de partes.

Concejala Carreño consulta que tipo de contrato cumple la Sra. Luz González en la oficina de Sra. Silvana González.

b). Plantea que junta de vecinos de Hijuela del Medio hizo entrega de solicitud para implementar un bodega en la que señalan lo siguiente:

*“solicitan autorización para la construcción de una bodega para guardar implementos de la sede vecinal. La ampliación corresponde a una bodega de 18 mts.2. La junta de vecinos cuenta con 2.000 ladrillos, pilares, clavos y papel fieltro. También contamos con la suma de \$300.000.- para la compra de cemento y el costo de la construcción. Solicitamos a Uds. Poder aportar con los materiales áridos, necesarios, es decir, gravilla, arena y ripio.*

*En nuestro afán de hacer participar a los vecinos con esta nueva directiva, es que hemos realizado reuniones generales y en donde la asamblea ha decidido poder usar estos fondos con los cuales contamos y dar mayor comodidad a los usuarios de nuestra sede.”*

Concejala Carreño añade que a esta carta se le dio respuesta por oficio Nº 1.495 de fecha 14 noviembre de 2011, de la Municipalidad de Coltauco, en la que se les responde lo siguiente:

*“En relación a su carta de fecha 09.11.2011, que solicita autorización para construcción de bodega, informo a Ud. que el procedimiento para la obtención de permiso de obra menor y recepción municipal, lo establece la Ordenanza y Ley General de Urbanismo y Construcciones, por lo que deberá ingresar a la Dirección de Obras Municipales, el proyecto patrocinado por un profesional competente, junto a los antecedentes descritos en formato adjunto.*

*Se podrá acoger a la Ley 19.418, exención de pago de derechos municipales a organizaciones comunitarias”*

En este punto, se produce conversación telefónica de Sr. Alcalde con Presidenta de Junta de Vecinos de Lo de Cuevas, durante la sesión:

Concejala Carreño señala que la gente tiene el derecho de poder hacer presente sus necesidades y sus inquietudes a quien quiera que sea pero cuando se habla de un beneficio es para que se entregue a todas las personas, en este caso a todos los niños. Añade que no es menor que si los juguetes son para entregarlos a la comunidad y no guardarlos de un año para otro porque esto es una irregularidad, además es un patrimonio

Concejala Carreño pide que quede en Acta que de esta comunicación que se ha hecho, la dirigente, entregó juguetes que efectivamente estaban guardados de años anteriores. También es posible que los vecinos pueden hacer una nota o pueden venir porque de hecho hoy día vinieron representantes del sector El Caracol y fueron quienes le manifestaron su problemática, por lo tanto la señora no puede hacerse cargo porque nunca ha hablado con ella sino que escuchó a

las personas que están afectadas por este tema porque están haciendo con su esfuerzo una once para los niños. Además la Sra. Luisa es la presidenta pero la gente esta reclamando la situación allá que no es representativa porque ha habido un proceso de elección de cambio de directiva interno, a lo cual ellos van a convocar a una asamblea para hacerle ver varios puntos.

Añade que si hay tantos niños en un sector se debe entregar número de juguetes y no usar lista de años anteriores. Señala que ella envió la persona a la municipalidad pero no entiende por que no la escucharon.

En relación al tema de Hijuela del Medio, concejala Carreño reitera que por oficio Nº 1.495 se dio respuesta y aclara que presidente de la junta de vecinos no está pidiendo de qué manera hacer la construcción, sino que está haciendo un petitorio y está acusando que no se le ha dado respuesta a ese planteamiento. Este compromiso ellos lo establecen en un acta pero no ha sido cumplido.

Además el día 17 de octubre la Junta de Vecinos de Hijuela del Medio, ingresa otro petitorio por oficio Nº 02 dirigido al Sr. Alcalde con copia al Concejo Municipal donde dan cuenta de los postes de alumbrado público que se encuentran sin funcionamiento.

Da lectura al documento que dice:

*“Solicitan lo siguiente, los postes de alumbrado público del sector se encuentran sin funcionamiento, desde hace más de un mes. Solicito a Ud. su reparación a la brevedad posible, ya que este sector está sin luminarias públicas y/o con defectos de funcionamiento”.*

Concejala Carreño señala que ellos pidieron respuesta a petitorios realizados.

Administrador Municipal informa que conversaron con el y Sr. Mañan pidió apoyo de un profesional de obras y se habló con Director de Obras, pero un mismo profesional de obras no puede hacer un proyecto para que lo apruebe la Dirección de Obras. Dice que esto fue lo que conversaron y se tiene que ver con otro profesional.

Concejala Carreño agradece esta información.

c). Expone que respecto a construcción de viviendas post terremoto, consulta a quien puede acudir una persona cuando siente que la construcción que se está llevando a cabo en su propiedad está con problemas, ve que el material no es el adecuado y da cuenta de situaciones irregulares, puede haber una situación de techo hundido, por esto quiere saber quien fiscaliza para que esta persona haga denuncia porque además el constructor, en tono amenazante le solicita que deje de entrometerse porque de lo contrario dejará la obra botada. Desea saber si es responsabilidad del Municipio o del Serviu

Sr. Alcalde indica que es responsabilidad compartida, la Intendencia tiene todos los arquitectos que están revisando las obras conjuntamente con gente municipal pero es primera vez que le toca un caso así y la gente que ha tenido problemas se le ha cumplido. Añade que ninguna persona ha recibido las llaves sin estar de acuerdo de cómo les están entregando la casa. Consulta si a esta persona le entregaron su casa.

Concejala Carreño informa que la están construyendo y la persona está complicada.

Concejala Mardones acota que hay casos puntuales de otras personas y este señor que está construyendo ha tenido varios problemas y llegó a decirles “que más querís si el gobierno les está dando 350 lucas”. Añade que lo conversó con Patricia Atenas están haciendo trabajo así a medias. Después que conversó con Patricia Atenas aceleraron la construcción.

Concejala Carreño plantea que el caso de este señor por el maltrato y la forma de decirles que “más encima te están regalando la casa y estas reclamando”. El tiene nociones de construcción y él reclama que el techo está hundido y las latas no están bien. Añade que es cierto que el Estado les está regalando un subsidio pero se merecen dignidad.

Concejala Mardones añade que son dos o tres casas en el sector de Rinconada de Parral y esta persona está viviendo en una mediagua con todas sus cosas arrumbadas.

Sr. Alcalde manifiesta estar de acuerdo con lo que se dice y piensa que se debería conversar con esta persona y ver si hizo el cambio o no porque esto no se puede permitir.

Concejala Carreño señala que les pidió que les sacaran fotos.

Concejala Mardones señala que aquí hay un arquitecto que viene de apoyo se conversó e irían a Rinconada. Pero el problema eran los maestros del señor Carlos y esa casa venía húmeda, con los vidrios rotos y mojinete estaba quebrado.

Sr. Alcalde pide estos antecedentes por escrito para poder resguardar y hacer un seguimiento.

#### **9.4.- Concejales Samuel Marín Sánchez.**

a). Plantea el día domingo, le llamó gente de Idahuillo por el tema del camino que construyó Serviu hace siete años atrás, donde lo faltante del camino son algunas obras de arte que hoy día son un verdadero taco que inunda viviendas y también es responsabilidad que tienen canalistas, los regantes. No hay ningún decantamiento en el sector y lo que manifestaron vecinos era que Vialidad en algún momento manifestó que rompieron el camino por lo que se debe oficializar a Vialidad en forma responsable porque este problema no es de ahora, es del año 2006 en adelante.

Añade que se debe notificar a Vialidad para hacer un reperfilamiento de camino, ver el tema de las obras de arte donde no se inunde gente, donde hay niños que son crónicos y adultos mayores y también asumir lo que pasa en localidades como en San Luis que también hay problemas de agua, hay hoyos permanentes y no pasa nada con Vialidad.

b). Plantea que en el acceso a Coltauco sigue estando el lodo cimentoso después de la limpieza del canal, se requiere limpieza ya que esta petición se ha formulado en forma reiterada.

c). Destaca la gala folclórica de la Agrupación Aires Coltaquinos el día sábado que fue un espectáculo de principio a fin y pero también conocer y recoger porque

Coltauco va a tener una potencialidad distinta después del parque Los Tacos, el que se podría convertir en el escenario más importante de la región y fácilmente se compara con el escenario de Olmué y desde ahí empezar a tomar una senda distinta.

Cuando el planteó que Coltauco tenía un polo de desarrollo importante que debíamos explotar era solo el turismo y Coltauco tiene mucho que contar y avanzar hacia allá y que este punto central como el Parque Los Tacos sea mirado como punta pie inicial. También está la medialuna de rinconada, se inauguró recién la medialuna de Hijueta del Medio, como también rescatar el puente de cimbra, el puente colgante de 21 de mayo que es un acceso para la gente de rinconada. Y desde ahí contar esa historia bonita que tiene Coltauco.

Esto es importante para el desarrollo de Coltauco y para tener desarrollo económico distinto pero para eso hay que hacer mayores esfuerzos por ejemplo con el tema educacional como ocurrió con la ruta de Chiloé que partió en forma precaria y ahora no solo es importante para Chile sino que también para Latinoamérica. Es importante ponerse de acuerdo y tomar el parque los tacos como un referente importante para lo que viene y asumir la recuperación de algunos espacios públicos y también privados.

#### **9.5.- Concejal Ricardo Gálvez Flores.**

a). Expresa que dará lectura a carta de junta de vecinos Coltauco por limpieza Escuela F-84 y veredas, conforme al siguiente tenor:

*“Solicitamos lo siguiente: limpieza entorno Escuela F-84. Se ha conversado en reiteradas ocasiones con dirección del colegio por esta problemática pero vemos que el colegio solo mantiene el frente de este y el entorno del mismo comprende calle Las Flores y calle La Cruz acceso a cancha techada, en este sector el pastizal impide el libre acceso por la vereda a los vecinos que transitan por el sector.*

*Limpieza de acequia que pasa por el colegio sector Las Flores, sobre esto se conversó con don Ricardo Avilés, Director de Obras, quien se comprometió a enviar personal para hacer limpieza ya que la dirección del colegio dice que no le corresponde a ellos la mantención de dicha acequia en el tramo señalado, y que provoca anegamientos perjudicando a otros vecinos, tal limpieza aún no se ha hecho”.*

Concejal Gálvez agrega que esa acequia no se limpia y produce un embancamiento que repercute hacia atrás y, cuando se aniega repercute en el vértice de los caminos de los Lizama con Bernardo O’Higgins y perjudica asfalto, porque no debe circular agua por el asfalto, hay tres hoyos.

b). Expone que hace poco se habló de que los tres puntos más conflictivos que tenía salud y era seguridad en la carretera, alcoholismo y drogadicción. La comisión de Salud integrada por Concejales Carreño y Mardones y Concejales Rivas y Gálvez estuvieron en una reunión con el nuevo Jefe de Tenencia y quedó de venir a una reunión para plantear esta situación ya que quiere trabajar en distintos sectores y ver la posibilidad de postular a un proyecto de seguridad ciudadana para implementar las juntas de vecinos de los sectores con un equipo

de radio que se contacte directamente con carabineros para poder acudir en forma rápida a los llamados. Por otra parte el alcoholismo y la drogadicción son temas que esta comisión enfocó en la semana con el jefe de Tenencia y está muy preocupado en tratar de resolverlos. Por esto pide al Sr alcalde hablar con el jefe de Tenencia y hacerle ver esta problemática.

c). Expone que el informe de Cesfam también toco el tema de la conectividad en sectores hacia la cabecera comunal, lo que tiene que ver con la locomoción hacia Coltauco.

Para Coltauco el año 2012 corresponde la licitación de los recorridos de la Sextur por tanto pregunta en qué medida se puede influir para que algunos sectores no queden abandonados y que sectores como Hijuela del Medio y Lo de Cuevas tengan acceso directo hacia Coltauco, porque esto afecta también a salud ya que el ingreso per cápita se va a Doñihue por eso es importante la locomoción a tempranas horas hacia Coltauco.

También que los sectores de El Molino, Loreto y Monte Grande que tengan mejor conectividad; este último que está un poco abandonado. Por esto pide a Sr. Alcalde que converse con el Seremi para que en la licitación se incluya los horarios que conviene a Coltauco.

#### **9.6.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.**

a). Manifiesta que desea hacer una reflexión al término del año. Señala que no tiene la verdad absoluta porque también se ha equivocado y lo que hará es como una pequeña cuenta pública en base a diversas situaciones que se han producido en el transcurso del año. En tiempos de navidad tendemos a flexibilizar nuestras posturas, ha hacer un llamado a la calma, a la esperanza y no solo hacer un llamado a sus colegas, que si bien todos tienen el derecho de ver este tema del presupuesto, no olvidar el tema de la radio.

El diputado Rincón vino para acá e hizo un anuncio en que el tema de la radio ya pasó la cámara y falta que pase al Senado. En vista de esto, la percepción que tienen los funcionarios que trabajan en la radio o que se manejan en torno a la radio es que ellos tienen financiado el tema de enero y febrero. Hace un llamado a demás concejales a que financien el resto del año, independiente de lo que se mantenga en el Parlamento, porque como planteaba el colega que diputados, senadores y concejales quieren hacer un saludo, ellos tendrán la mayor disposición de hacer las cuñas correspondientes.

Por eso hace este llamado para dar de alguna manera una estabilidad del año y no financiar solamente enero y febrero sino que el resto del 2012.

Expresa que sabe que es un año complicado y si en algún momento los ofendió pide públicamente disculpas. Es tiempo de ponerse en la buena y las diferencias las van a tener siempre, esto es parte del juego.

Reitera que por eso plantea el tema de la radio, por los que trabajan allí y por toda la gente que escucha la radio, aún teniendo el color político de ustedes. Es la oportunidad de demostrar que ustedes están con una situación distinta.

Reitera las disculpas por si los ofendió en algún momento del año, que tengan una bonita Pascua y un próspero año 2012.

Se levanta la sesión a las 18.07 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 127  
REUNION ORDINARIA  
20 de diciembre de 2011.

RESUMEN DE ACUERDOS

CCXCX.- Por cinco votos a favor de concejales Gálvez, Marín, Cerda, Concejala Carreño y Sr. Alcalde, se aprueba modificación presupuestaria del Liceo C-40.

CCXCXI.- Por unanimidad del Concejo se aprueba modificación Presupuestaria Municipal para construcción Planta de Tratamiento Escuela de Lo de Cuevas.

CCXCXII.- Por unanimidad del concejo se aprueba tabla de sueldos de salud para el periodo diciembre de 2011 hasta noviembre de 2012.

CCXCXIII.-Por unanimidad del concejo se aprueba Modificación Presupuestaria del Departamento de salud

CCXCXIV.- Por unanimidad del Concejo se aprueba Plan de Salud Municipal periodo 2012 y 2013

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE